



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001337-02

Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a dotación de una unidad medicalizada de emergencias en la Zona Básica de Salud de Guardo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 461, de 9 de octubre de 2014.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001337, presentada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz y D. Francisco Ramos Antón, relativa a dotación de una unidad medicalizada de emergencias en la Zona Básica de Salud de Guardo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 461, de 9 de octubre de 2014.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac